

	INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN TECNICA Y ADMINISTRATIVA	Código: FOGG67
		Versión: 01
		Fecha Elaboración: 11 de enero de 2024
		Fecha Revisión: 03 de Julio de 2024
		Página: 1 de 1

FECHA: 04 DE AGOSTO DE 2026

DE: ALCALDE MUNICIPAL

PARA: SANTIAGO RESTREPO GÓMEZ

ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN

A fin de notificar asunto en referencia, me permito informarle que ha sido designado(a) como Supervisor (a) del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 050 de fecha 4 de agosto de 2026, suscrito entre el Municipio y MARTHA LILIANA MONSALVE MORALES persona natural cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA ASESORÍA JURÍDICA DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y LA UNIDAD DE CONTRATACIÓN DEL MUNICIPIO DE VITERBO CALDAS VIGENCIA 2026.". Es de recordarle que en cumplimiento de su función como Supervisor (a) debe propender por que el contrato y/o convenio se ejecute oportuna y satisfactoriamente, para lo cual debe tener en cuenta los parámetros establecidos por la Ley 1474 de 2011.

Se le hace saber que el proceso en su integridad reposa SECOP II link <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.10647380&isFromPublicArea=True&isModal=False>, donde podrá consultar todo lo relacionado con el proceso, información que es indispensable para realizar la Supervisión.

Cabe anotar que es necesario que como supervisor suministre en forma oportuna al funcionario asignado la información que sea necesaria publicar en el SECOP.

Cordialmente;


NÉSTOR JAVIER OSPINA GRAJALES
 Alcalde Municipal


SANTIAGO RESTREPO GÓMEZ
 Secretario de Gobierno


 Elaboró: Cindy Vanessa Jaramillo Grajales
 Profesional Universitaria

Elaboró	Revisó	Aprobó
JHON FREDY VÉLEZ SÁNCHEZ Secretario de Planeación y Desarrollo Institucional	CARLOS FERNANDO RUIZ C Profesional Universitario unidad de Desarrollo Institucional y gestión de calidad	NESTOR JAVIER OSPINA GRAJALES Alcalde